

## *Proyecto de Resolución*

### **LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:**

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Conmemoración del 30° Aniversario de la Escuela N° 206, Los Constituyentes”, a realizarse en el mencionado instituto educativo, sito en Av. Uranga S/N, B° José Hernández de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 4 de noviembre de 2022.

## **FUNDAMENTOS**

### **Sra. Presidenta**

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés la la “Conmemoración del 30° Aniversario de la Escuela N° 206, Los Constituyentes”, a realizarse en el mencionado instituto educativo, sito en Av. Uranga S/N, B° José Hernández de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 4 de noviembre de 2022.

La Escuela N° 206 “Los Constituyentes” cumplió su trigésimo aniversario el día 11 de marzo del corriente año, y el día 9 de noviembre se cumplirán treinta años en el establecimiento.

En virtud de esta celebración se llevará a cabo un acto central en la mencionada institución a las 10:00hs., el día 4 de noviembre del corriente año.

La institución educativa fue fundada en la ciudad de Paraná, en el año 1992, contando ya con una vasta trayectoria dentro del sistema de educación pública provincial.

En un principio, no se contaba con un establecimiento propio, cuestión que fue resuelta en el año de su creación gracias a las distintas gestiones de quienes ocupaban cargos directivos en conjunto con las autoridades provinciales y municipales.

La institución educativa se encuentra ubicada en el Barrio José Hernández de la ciudad de Paraná, posibilitando y facilitando el acceso a la educación de la gran población que allí reside y que no cuenta con los medios para concurrir al centro de la ciudad.

En la actualidad la institución recibe un considerable número de ingresantes, que aumenta en cada ciclo escolar. Alberga gran cantidad de niños, con una matrícula que asciende a los 300 alumnos, contando además con jardín de 4 y 5 años, con un espacio de biblioteca y sala de informática, garantizando así el derecho a la educación en la localidad.

Por lo expuesto, es dable destacar que resulta relevante acompañar la celebración de aniversario de instituciones educativas que ponen en práctica y en valor la inclusión de todos los niños en el sistema de la educación pública, promoviendo así el cumplimiento de derechos humanos fundamentales, contenidos en nuestra Carta Magna, como es el derecho a la educación.

**Diputada Nacional  
Blanca Inés Osuna**